

ESTEBAN PAEZ BENALCAZAR

Páez 370 y Robles

Telfs.: 2-503862 Quito - Ecuador

Quito, a Abril del 2009

Señor Presidente de la

Junta General de Accionistas de la compañía

RADIO COMUNICACIONES DE LOS ANDES RACOMDES S.A.

Presente

Estimado Señor Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación el informe como Comisario de la compañía de su digna Presidencia por el año 2008.

La Ley de Compañías expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración. En consecuencia, el contador nos ha entregado balances periódicos, hemos revisado el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los que se deduce el presente informe a la Junta General; y, cuando lo creímos necesario, pedimos informes a los funcionarios de la compañía.

Consideramos que el control interno implementado en la compañía es adecuado a sus necesidades.

Los estados financieros que serán presentados a la Junta General Ordinaria de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se han derivado. Así mismo, se han aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La empresa durante el ejercicio económico 2.008 obtuvo una utilidad del ejercicio de USD. 204,38, esto debido a los problemas que se enfrento la empresa, por una competencia agresiva y desleal. A pesar de que los gastos operativos y administrativos fueron debidamente controlados, el resultado de la empresa no fue el esperado de acuerdo a las proyecciones realizadas desde un inicio por los accionistas.

La administración ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Estoy a su disposición y de los accionistas para cualquier ampliación al presente informe que pueda necesitar.

Atentamente


Esteban Páez Benalcázar
COMISARIO

